



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 042 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 26 ENE. 2010

VISTO:

El Informe N° 009-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 26 de enero del 2010, remitido por la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para la realización de actividades de prensa e imagen institucional, durante la ejecución de supervisión a concesión forestal ubicada en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, conforme a lo solicitado por la Oficina de Comunicaciones, se realizarán actividades de prensa e imagen institucional durante la ejecución de la supervisión de oficio a la concesión forestal del Titular Pumaqui S.A.C., Contrato N° 17-TAM/C-J-017-03, a efectuarse entre los días 27 y 30 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios, para la atención oportuna de los gastos que se originen, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Emilio Grillo Lobatón, periodista de la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, por el importe de Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 20,000.00), para atender los gastos que ocasionen las actividades de prensa e imagen institucional durante la ejecución de la supervisión a la concesión forestal del Titular Pumaqui S.A.C., Contrato N° 17-TAM/C-J-017-03, a realizarse entre los días 27 y 30 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.25.12 De Vehículos S/. 10,000.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 10,000.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

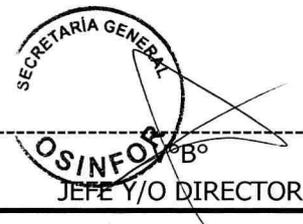


PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

N° 0014

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

SEÑOR : MAXIMO SALAZAR ROJAS
DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto	
26/01/2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios	
Fuente de Financiamiento		Recursos Directamente Recaudados							
DESCRIPCION								Monto	
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del señor EMILIO GRILLO LOBATON, según Resolución Jefatural N° 042-OSINFOR-OA, de fecha 26 de enero del 2010, para la atención de gastos por la realización de Supervisión a concesión forestal Pumaqui SAC, ubicada en el departamento de Madre de Dios, a realizarse entre los días 27 y 30 de enero del 2010.									
CLASIFICADOR DE GASTOS									
2.3.25.12		DE TRANSPORTE						10,000.00	
2.3.27.1199		SERVICIOS DIVERSOS						10,000.00	
TOTAL								20,000.00	
  								V°B° LOGISTICA	V°B° D



REG

-2010

MICANOR SALDAÑA
 JOSÉ RÍOS
 ROLANDO NAVARRO
 PABLO ZAMBRANO
 HERNÁN ZAFRA
 LUIS CHAUCA
 AIMÉ SÁNCHEZ
 MÁXIMO SALAZAR
 DERRY CHÁVEZ
 GIANINNA RODRIGUEZ
 YONY ANYOSA
 CARLOS MESTANZA
 MANUEL FRANCO

<input type="checkbox"/>	OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 26 ENE 2010 RECIBIDO HORA: FIRMA:
<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

Fecha: _____ Firma: _____

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: <i>Los Directores</i>
ASUNTO: <i>proyecto de Presupuesto para el año 2010</i>
<i>Los Directores</i>
Firma: _____

PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Oficina de Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 26 ENE 2010

INFORME Nº 009 -2010-OSINFOR/OC

OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION

26 ENE. 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

Señor
NICANOR SALDAÑA ARROYO
Secretario General
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Presente.-

Asunto : Solicitud de fondos por Encargo para trabajos de Prensa e Imagen Institucional en la Supervisión a una Concesión Forestal a la Zona de Iñapari en el departamento de Madre de Dios.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que, es necesario asignar recursos para la realización de trabajos de Prensa e Imagen en la Supervisión a una Concesión a la Zona de Iñapari en el departamento de Madre de Dios para el cumplimiento responsable de los objetivos Institucionales del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR; por lo cual debe asignarse los recursos financieros en la modalidad de "Encargos" a nombre del señor Emilio Grillo Lobatón para la atención de los bienes y servicios requeridos para el mismo, los que se ejecutarán en la ciudad de Madre de Dios por el monto de S/.20,000.00 (veinte mil y 00/100 nuevos soles), entre los días 27 y 30 de enero del 2010.

En tal sentido, adjunto al presente la Solicitud de Servicios correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA

PARA: LUIS ALVARADO

ASUNTO: PROCEDER ENCARGOS

Firma

OSINFOR
OFICINA DE COMUNICACIONES

Luis Chauca Satalaya
JEFE

